

La infectología en Europa y América

Jesús Rodríguez-Baño^a, Julio Arrizabalaga^b, Juan Berenguer^c, Javier Garau^d y José María Gatell^e

^aSección de Enfermedades Infecciosas. Hospital Universitario Virgen Macarena. Sevilla. España.

^bUnidad de Enfermedades Infecciosas. Hospital Donostia. Donostia. San Sebastián. España.

^cUnidad de Enfermedades Infecciosas/VIH. Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Madrid. España.

^dServicio de Medicina Interna. Hospital Mutua de Terrassa. Terrassa. Barcelona. España.

^eServicio de Enfermedades Infecciosas. Hospital Clínic. Barcelona. España.

La disciplina de enfermedades infecciosas es reconocida como especialidad clínica en la práctica totalidad de los países de la Unión Europea, así como en los EE. UU., Canadá y la mayoría de los países hispanoamericanos. Aunque los planes de formación en los distintos países europeos son heterogéneos, la Sección de Enfermedades Infecciosas de la Unión Europea de Especialidades Médicas (UEMS) trabaja para su armonización. El European Board in Infectious Diseases, que data de 1998, recomienda una duración total del período de especialización de 6 años, similar al de otras especialidades médicas (2 años de formación troncal y 4 de formación especializada). La actividad asistencial en enfermedades infecciosas en los hospitales de los distintos países se asemeja, en cuanto a cartera de servicios, a la que existe en los centros españoles. En este artículo se revisan los programas formativos, la actividad asistencial y la actividad científica en la disciplina de enfermedades infecciosas en los distintos países.

Palabras clave: Enfermedades infecciosas. Especialidad médica. Formación. Cartera de servicios. Europa. América.

Infectious Diseases in Europe and America

Infectious Diseases is a recognised clinical specialty in almost all European countries, in the United States of America, Canada and most countries in Central and South America. Even though the training programs are heterogeneous in the different European countries, the Infectious Diseases section of the UEMS (European Union of Medical Specialties) is working to harmonise them. In 1998, the European Board of Infectious Diseases recommended a 6-year training period, similar to that of other medical specialties, including 2 years of general internal medicine training and 2 years of specific training. The clinical activity and services provided by Infectious

Diseases units in Spanish hospitals is similar to that in other countries. In this article, training programs, clinical activity and scientific activities in Infectious Diseases in the different countries is reviewed.

Key words: Infectious Diseases. Medical specialty. Training. Services provided. Europe. America.

Introducción

Cuando se analiza la situación de la infectología en países occidentales y de nuestro entorno cultural, resulta cuanto menos curioso (cuando no inexplicable) que esta especialidad no sea aún oficial en España. Es notoria la extrañeza que suelen expresar nuestros colegas de estos países cuando se les explica esta situación, siendo conscientes (como lo son) de la extraordinaria pujanza de la infectología española en los distintos foros internacionales y revistas científicas. Efectivamente, la infectología es una especialidad médica más en la inmensa mayoría de los países europeos y americanos. En esta revisión intentaremos ofrecer una visión general de la situación de la infectología en Europa y América que sirva de referente para establecer una valoración adecuada de nuestra anacrónica situación. No incluiremos información relativa a España puesto que se trata en otro artículo.

La infectología en Europa

La infectología existe como especialidad médica oficialmente reconocida en, al menos, los siguientes países: Alemania, Austria, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Macedonia, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Suiza y Turquía¹⁻³. Son excepciones notables a esta norma (además de España) Bélgica y Luxemburgo. La situación de Bélgica es, curiosamente, muy similar a la española, dado que existen unidades o servicios de enfermedades infecciosas en la mayoría de los hospitales generales.

En todos estos países, la infectología es una especialidad médica de igual rango que el resto. En función de la nomenclatura utilizada para todas las especialidades médicas, se denomina especialidad en la mayoría de países, mientras que en otros se denomina como subespecialidad (como también lo son cardiología, neurología, neumología,

Correspondencia: Dr. J. Rodríguez Baño.
Sección de Enfermedades Infecciosas.
Hospital Universitario Virgen Macarena.
Avda. Dr. Fedriani, 3. 41071 Sevilla. España.
Correo electrónico: jesusrodriguez@medynet.com

etc.) del tronco común de la especialidad de medicina interna (así, en Alemania, Austria, Chipre, Francia, Grecia y Holanda)¹. Los últimos países en aprobar sus planes de formación oficiales para la especialidad de enfermedades infecciosas fueron Alemania y Austria, en los que tras años de existencia de facto de la especialidad ésta fue finalmente reconocida en 2006. Por tanto, dos de los argumentos que se han utilizado en el pasado para negar la existencia de la especialidad en España (la no existencia de la especialidad en muchos países europeos, y la no posibilidad de creación de nuevas especialidades en Europa) no sólo son falsos, sino que se convierten en potentes argumentos para el reconocimiento de la especialidad en nuestro país.

La Unión Europea de Especialidades Médicas (UEMS) es un órgano consultivo de los órganos legislativos y ejecutivos de la Unión Europea fundado en 1958, en el que están representadas las asociaciones nacionales de especialidades médicas de 30 países miembros y 5 países asociados. Su objetivo es establecer estándares y políticas que garanticen una formación médica especializada de calidad en todos los países europeos en beneficio de los ciudadanos y asegurar la posibilidad de la movilidad de los especialistas entre los distintos países. Pues bien, desde 1997 existe una sección específica de enfermedades infecciosas en la UEMS⁴, que en la actualidad incluye 37 secciones correspondientes a otras tantas especialidades y comités nacionales de las especialidades. No existe aún una sección específica para microbiología (que está integrada en la sección de biopatología médica), aunque existe una propuesta reciente para su creación.

Planes de formación

En seno de la UEMS se constituyó el European Board of Infectious Diseases (Consejo Europeo de Enfermedades Infecciosas) en 1998, órgano que desarrolló el estatuto para la formación en enfermedades infecciosas en Europa⁵. En este documento se establecen las recomendaciones genéricas para los planes de formación en enfermedades infecciosas. La recomendación es que el programa tenga una duración de 6 años, incluidos dos años de formación troncal inicial en medicina interna y los siguientes 4 de formación especializada, los cuales deben incluir los aspectos incluidos en la tabla 1.

TABLA 1. Aspectos que deben incluirse en la formación especializada en enfermedades infecciosas según el European Board of Infectious Diseases⁵

Infecciones comunitarias
Infecciones nosocomiales
Infección por VIH/sida
Tuberculosis
Hepatitis virales
Pacientes inmunodeprimidos
Enfermedades del viajero e infecciones tropicales
Cuidados intensivos
Microbiología médica
Control de infecciones
Epidemiología y salud pública
Investigación
Bioterrorismo
Infecciones de transmisión sexual
Quimioterapia antimicrobiana

VIH: virus de la inmunodeficiencia humana.

Sin embargo, los planes de formación de los distintos países son aún, como ocurre con la mayoría de especialidades, heterogéneos. Con la excepción de Bosnia-Herzegovina, Italia y Turquía, en todos los programas hay una formación troncal en medicina interna inicial; 2 años es la duración más habitual. Asimismo, la duración completa del programa que más se repite es de 5 años. En muchos países se realizan pruebas evaluadoras anuales al especialista en formación. En la tabla 2 se muestran los aspectos incluidos en los planes de formación de los distintos países.

La asistencia infectológica en Europa

Para obtener esta información, hemos realizado durante el mes de abril de 2008 una encuesta entre los representantes de los distintos países en la sección de enfermedades infecciosas de la UEMS (UEMS-ID) u otros especialistas de enfermedades infecciosas cuando los anteriores no estaban disponibles. La encuesta, que fue remitida por correo electrónico, incluía los aspectos que se muestra en la tabla 3. En el momento de escribir este artículo, se ha recibido contestación de 18 países (Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, Suecia, Croacia, Suiza, Hungría, Portugal, Eslovaquia, Polonia, Austria, Chipre, Lituania, Suecia, Dinamarca, Estonia y Grecia).

En prácticamente todos los países europeos respondedores existen departamentos, servicios o unidades de enfermedades infecciosas en los hospitales terciarios y universitarios, cuando menos; en algunos también existen unidades en hospitales de segundo nivel. Estos servicios o unidades dependen de las direcciones de los centros en los hospitales terciarios y universitarios, y de los servicios de medicina interna en los hospitales más pequeños, de manera similar a lo que ocurre con otras especialidades médicas. Aunque existe una gran variabilidad en el número de infectólogos por cada 100 camas de hospitalización entre países, y a veces, entre centros de similar categoría de un mismo país, en la mayoría de los países la *ratio* se sitúa entre 0,5 y 1 infectólogo por cada 100 camas. Las actividades incluidas en las carteras de servicios de los hospitales terciarios y universitarios se muestran en la tabla 4. Como no podía ser de otra manera, algunas de las actividades se realizan de manera colaborativa con otras especialidades, como la microbiología clínica.

Sociedades y revistas científicas

Asimismo, existen sociedades científicas de enfermedades infecciosas en numerosos países europeos. Además, se cuenta con una sociedad de ámbito paneuropeo, la European Society of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ESCMID), que agrupa a especialistas en microbiología clínica y en enfermedades infecciosas (de manera similar a la SEIMC en España), además de a otros especialistas con interés en la patología infecciosa, como epidemiólogos, pediatras o intensivistas. Esta sociedad desarrolla numerosas actividades formativas y organiza un congreso anual (European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases [ECCMID]). Finalmente, existe una sociedad europea dedicada a la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]/sida, denominada European Aids Society (EACS).

En cuanto a las revistas científicas, *Clinical Microbiology and Infection* es la revista oficial de la ESCMID desde 2000.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/3402742>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/3402742>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)